

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**



CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales**

PRIMERA COMISION
56a. sesión
celebrada el
miércoles 25 de noviembre de 1987
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 56a. SESION

Presidente: Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA (Zaire)

SUMARIO

TEMA 71 DEL PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA COOPERACION EN LA REGION DEL MEDITERRANEO: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (continuación)

TEMA 72 DEL PROGRAMA: EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL (continuación):

- a) . CION DE LA DECLARACION SOBRE LA PREPARACION DE LAS SOCIEDADES PARA
' EN PAZ: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL
- b) EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA
SEGURIDAD INTERNACIONAL: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

TEMA 73 DEL PROGRAMA: SISTEMA GENERAL DE PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES (continuación)

*La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL,
A/C.1/42/PV.56
14 de diciembre de 1987

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 10.45 horas.

TEMAS 71, 72 Y 73 DEL PROGRAMA (continuación)

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA COOPERACION EN LA REGION DEL MEDITERRANEO:
INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL

- a) APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA PREPARACION DE LAS SOCIEDADES PARA VIVIR
EN PAZ: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL
- b) EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA
SEGURIDAD INTERNACIONAL: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

SISTEMA GENERAL DE PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Doy la palabra al
representante de Yugoslavia para presentar el proyecto de resolución A/C.1/42/L.92.

Sr. KALUDJEROVIC (Yugoslavia) (interpretación del inglés): En nombre de
Argelia, Bangladesh, Congo, Egipto, la India, Indonesia, Madagascar, Malí, Nigeria,
Pakistán, Rumania, Senegal, Sri Lanka, Sudán, Túnez, Uganda y Yugoslavia tengo el
placer de presentar el proyecto de resolución A/C.1/42/L.92.

Sobre la base de que el actual período de sesiones de la Asamblea General se
desarrolla en una atmósfera un poco más favorable y convencidos de que se deben
empeñar redoblados esfuerzos por promover la seguridad internacional, los
patrocinadores del proyecto de resolución señalan una vez más los principios que
deben respetarse para lograr una paz y seguridad duraderas. En ese sentido,
señalan que las relaciones internacionales contemporáneas siguen caracterizadas por
la carrera de armamentos, la división en bloques, el mantenimiento de las viejas
formas de dominación y los intentos por imponer nuevas, al tiempo que prosigue el
deterioro de las relaciones internacionales, como lo refleja la creciente brecha
que separa a los países desarrollados de los países en desarrollo. Esta situación
no está exenta de intentos de aminorar las negociaciones multilaterales,
particularmente dentro del sistema de las Naciones Unidas.

Los patrocinadores del proyecto de resolución consideran que el mantenimiento de la paz y la seguridad, así como la garantía del desarrollo y el desarme, son tareas de máxima importancia en el mundo interdependiente de hoy, y en aras de ello las Naciones Unidas deben mantener su papel y su importancia insustituibles. Por lo tanto, hoy se nos ha confiado la tarea fundamental de fortalecer el papel de la Organización como centro singular de la cooperación internacional tendiente a la realización de los objetivos de la Carta y de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional.

Para concluir, señalo que los patrocinadores esperan sinceramente que el proyecto de resolución reciba el máximo apoyo posible de los miembros de la Primera Comisión.

Sr. Yu Mengjia (China) (interpretación del chino): En tanto el mundo sigue atribulado por frecuentes estallidos de guerra y conflictos, la paz y la seguridad internacionales siguen preocupando fundamentalmente a los pueblos de todos los países. Muchos de los temas debatidos en las Naciones Unidas tienen que ver asimismo con esta cuestión fundamental. Por lo tanto, es un importante cometido de la comunidad mundial estudiar las causas de los problemas de la seguridad internacional y dar la forma eficaz de tratarlos a la luz de las circunstancias imperantes. Sería muy importante que el actual debate nos ayudase a entender un poco mejor esta cuestión.

Recientemente los Estados Unidos de América y la Unión Soviética alcanzaron un acuerdo en principio sobre el desmantelamiento de todos sus misiles de mediano y corto alcance, con lo que han realizado ciertos progresos en sus negociaciones de desarme. Tras muchos años de tirantez ha habido un cierto relajamiento en las relaciones entre el Este y el Oeste. Mientras tanto, se ha avanzado un tanto en la tendencia a procurar un arreglo pacífico de las controversias regionales, cosa que celebramos. Sin embargo, no debemos pasar por alto que siguen allí los factores fundamentales que ocasionan tirantez y turbulencia en el mundo. La carrera de armamentos prosigue. No se ha resuelto ninguno de los antiguos focos de tirantez.

Como sabemos, el régimen sudafricano se ha aferrado obstinadamente a su política de apartheid y ha prolongado su ocupación ilegal de Namibia; ha iniciado reiteradas invasiones y hostigado a los países vecinos en un intento por impedir que se arregle el estancamiento ya tan prolongado de la situación del Africa meridional. En el Oriente Medio, Israel sigue ocupando grandes superficies de territorios árabes e instiga conflictos constantemente. La situación del Golfo se ha hecho más volátil aún. Los padecimientos y las humillaciones del pueblo kampucheano continúan, en tanto se prolonga la ocupación militar extranjera de ese país. Y el Afganistán sigue siendo tempestuoso campo de batalla, toda vez que la superpotencia no manifiesta deseos reales de retirar sus tropas. El proceso de paz en Centroamérica ha evolucionado en forma auspiciosa, pero sigue enfrentando la amenaza de la injerencia externa. Tal es la realidad del mundo actual, que exige esfuerzos extremos de parte de la comunidad mundial a fin de lograr la seguridad internacional.

La turbulenta situación internacional tiene muchas causas. Sin embargo, a nuestro parecer, las principales causas de la tirantez internacional son que ambas superpotencias siguen con su carrera de armamentos y que algunos países se niegan a aplicar las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas e insisten en su política de agresión y expansión en desacato de los propósitos y principios de la Carta y de las normas básicas que rigen las relaciones internacionales. Además, el deterioro de la situación económica mundial y el constante ensanchamiento de la brecha entre el Norte y el Sur afectan seriamente también la seguridad internacional.

Sobre la base de nuestro análisis de las principales amenazas a la seguridad internacional, pensamos que para mantener la paz y la seguridad internacionales deben tomarse medidas prácticas en las esferas que paso a enumerar.

Primero, las superpotencias deben cesar su carrera de armamentos. Como decía anteriormente, celebramos el acuerdo en principio alcanzado entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética sobre la eliminación de sus misiles de mediano y corto alcance. Esperamos que ello conduzca a la firma del tratado correspondiente y a la rápida eliminación de sus misiles de mediano y corto alcance emplazados en todo el mundo. No obstante, aun si en efecto eliminan totalmente sus misiles de mediano y corto alcance, éstos sólo representan el 5% de los arsenales nucleares. El ensayo y la producción de nuevos tipos de misiles nucleares y otra suerte de armas seguirán, y seguirá también la carrera de armamentos entre ambas superpotencias en el espacio ultraterrestre y en otras esferas de alta tecnología. Por lo tanto, para realizar un genuino desarme siguen siendo menester los esfuerzos incansables de todos los países y ante todo de los Estados Unidos de América y de la Unión Soviética, que son los que poseen los mayores arsenales. Ambos países deben seguir adelante negociando sinceramente en otras esferas de desarme y, cuanto antes, reducir drásticamente sus armamentos.

Segundo, hay que redoblar los esfuerzos para remover los focos de tirantez regionales. Para mantener la seguridad internacional es imperioso procurar soluciones justas y razonables a los conflictos regionales y eliminar los focos de tirantez. Para ese fin deben cesar primeramente la agresión y la ocupación contra otros países y ponerse fin a la ocupación militar de países víctimas de quienes perpetrar tales fechorías. Las tropas extranjeras deben retirarse inmediata e incondicionalmente de los territorios que han ocupado, para restaurar la soberanía, la independencia y la integridad territorial de los países víctimas de la agresión. Es más, los problemas de los países y de las regiones deben resolverse por los propios pueblos de esos países y esas regiones, libres de injerencia foránea, realizándose genuinamente el principio de la libre determinación.

La clave para la eliminación de los focos de tirantez regionales estriba en si los países interesados tienen o no el deseo sincero de un arreglo político, en lugar de procurar, so pretexto de un arreglo político, mantener intereses conquistados a través de la agresión y la expansión, dilatando así la solución de los problemas. Si, en efecto, tienen el deseo y la decisión de lograr un arreglo político, deben acatar los principios pertinentes de la Carta, aplicar cabalmente las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, respetar la soberanía y la integridad territorial de los países ocupados y retirar inmediata e incondicionalmente todas sus tropas de esos países. China está dispuesta a unirse

a todos los países amantes de la justicia para redoblar y continuar los esfuerzos para mantener y fortalecer la paz y la seguridad en las diversas regiones del mundo y en el planeta entero.

Tercero, en la esfera del desarrollo socioeconómico deben tomarse medidas prácticas para superar las dificultades que enfrentan los países del tercer mundo. La paz y el desarrollo son inseparables. La paz proporciona las condiciones para el desarrollo, pero titubea si no va acompañada del desarrollo. Un mundo libre de la turbulencia y de los disturbios sería inconcebible si no se eliminaran el hambre, la pobreza y el atraso. El deterioro de la situación económica internacional constituye un importante factor que contribuye a la inseguridad internacional. Por el momento, la mayor parte de los países en desarrollo enfrenta graves dificultades económicas internas y se ve aquejada de muchos problemas, como escasez de fondos y creciente peso de la deuda. Como la economía mundial es un todo integral, Norte y Sur con interdependientes y se necesitan mutuamente. El continuo ensanchamiento de la brecha entre los países en desarrollo y los desarrollados no solamente ha perjudicado el desarrollo económico y la estabilidad política de los países en desarrollo sino que dificulta la prosperidad económica de los países desarrollados por cuanto afecta adversamente al desarrollo de la economía mundial en su conjunto. La dura situación económica del mundo de hoy ha corroborado plenamente lo que digo. Los países desarrollados, a nuestro juicio, deben adoptar una actitud visionaria y de cooperación activa y mantener y fortalecer su diálogo con los países en desarrollo, bregando junto con ellos para establecer un nuevo tipo de relación Norte-Sur basada en la justicia, la sensatez, la equidad y el beneficio mutuo, de forma de dar ímpetu a la cooperación internacional, fortalecer la economía mundial y coadyuvar a la prosperidad común de todos los países, contribuyendo así a mantener la paz mundial y fortalecer la seguridad internacional.

La promoción del desarrollo por medio del desarme es otro aspecto importante cuando encaramos la cuestión del desarrollo socioeconómico. Los países desarrollados, y especialmente los poseedores de los mayores arsenales, deberían tomar la delantera y actuar en concreto. La Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, celebrada no hace mucho, es un esfuerzo preliminar de la comunidad internacional en este sentido. Es necesario que sigamos adelante sobre esta base.

Quiero aprovechar esta oportunidad para referirme en términos muy amplios a la relación entre la Carta y la seguridad internacional. Como todos saben, tanto la Carta como el sistema de las Naciones Unidas fueron una creación de los países amantes de la paz como consecuencia de la amarga experiencia de la Segunda Guerra Mundial. Ni la Carta ni el sistema sirven a otro propósito que no sea el de mantener la paz y la seguridad internacionales. Aunque unos pocos países piensan que ciertas disposiciones de la Carta deben ser enmendadas, en términos generales los Estados Miembros concuerdan en que debe ser respetada como la norma más importante entre las que rigen las relaciones internacionales. Todos los países deben conducirse en estricta conformidad con el espíritu de la Carta, acatar sus propósitos y principios, observar los bien conocidos cinco principios de respeto mutuo de la soberanía y la integridad territorial, no agresión mutua, no injerencia en los asuntos internos de los demás, igualdad y beneficio mutuo y coexistencia pacífica para, sobre esa base, bregar por poner coto a la carrera de armamentos, por eliminar los conflictos regionales y por promover la cooperación internacional. Si todos los países se pusieran verdaderamente a la altura de esta exigencia en la conducción de sus relaciones internacionales, se asegurarían plenamente la paz y la seguridad internacionales.

También debe destacarse que es de la mayor importancia fortalecer el papel de las Naciones Unidas en la ampliación de la seguridad internacional. A fin de realzar el doble papel que desempeñan las Naciones Unidas, y en particular el Consejo de Seguridad, en lo tocante al mantenimiento y el fortalecimiento de la seguridad internacional, los miembros permanentes del Consejo de Seguridad deberían tomar la iniciativa en el fiel cumplimiento de los deberes especiales que la Carta les ha confiado, en el acatamiento en los hechos a sus propósitos y principios y en el cumplimiento fiel de sus obligaciones relativas a salvaguardar la seguridad internacional.

Algunos países han sugerido que para mantener y fortalecer la seguridad internacional es necesario establecer un sistema general de seguridad o elaborar un concepto de seguridad general. Luego de un cuidadoso estudio, la delegación china ha llegado al convencimiento de que, pese a la necesidad de explorar continuamente nuevas formas de resolver los problemas de la seguridad internacional, todavía tenemos muchos interrogantes conceptuales acerca del establecimiento de ese sistema general de seguridad propuesto. Los principales son los siguientes: ¿cuál es la relación entre este nuevo sistema de seguridad y la Carta? ¿Sería un sistema paralelo a la Carta o uno destinado a reemplazarla? A nuestro juicio, no es debido a la carencia de un sistema cabal o de principios mejor enunciado que la situación internacional sigue siendo turbulenta y volátil. Ello obedece más bien a que ciertos países han actuado en violación de la Carta y de las normas que rigen las relaciones internacionales. Una manera más eficaz de salvaguardar la seguridad internacional sería que esos países adoptaran acciones concretas para resolver las cuestiones pertinentes, revisando sus conductas pasadas. Al decir esto no es mi intención negar los elementos positivos que contienen algunas de las propuestas concretas hechas en este contexto. La delegación china está dispuesta a considerarlas seriamente, junto con las otras delegaciones.

Para concluir, cuando pasamos revista a la situación internacional actual debemos señalar que la demanda popular por la paz ha pasado a ser una tendencia irresistible de la época. Si todas las fuerzas amantes de la paz se unen en esfuerzos mancomunados para oponerse a la hegemonía, a la agresión y a la expansión, para detener la carrera de armamentos y fortalecer la cooperación internacional, será posible mantener y robustecer la seguridad internacional. Esperamos que los demás países breguen en pro de este noble objetivo.

Sr. KARRAN (Guyana) (interpretación del inglés): La Primera Comisión ha llegado a la etapa final y más importante de sus tareas. Al debatir los temas agrupados bajo la rúbrica general de paz y seguridad internacionales, deseo declarar que mi delegación ha observado ciertas tendencias positivas y alentadoras en las relaciones internacionales, que parecen augurar la aceptación gradual de un enfoque multilateral de la solución de los problemas. De esa manera el resultado de nuestro trabajo - la aprobación de resoluciones y decisiones sobre desarme y otras cuestiones relativas a la paz y la seguridad internacionales - podría tener un impacto saludable no sólo sobre el proceso de desarme sino también sobre cómo encarar otras cuestiones candentes de nuestra época.

En este contexto las Naciones Unidas tienen un papel primordial a cumplir, desde el momento que se les ha confiado la responsabilidad principal en las esferas del desarme y de la paz y la seguridad internacionales. Como el órgano principal de la Asamblea General que entiende en estas cuestiones, la Comisión tiene un papel que desempeñar y una labor que realizar que son de importancia indudable. Por eso nos complace que usted, Sr. Presidente, hijo distinguido del Zaire, haya sido elegido para conducir nuestros debates.

Guyana está profundamente comprometida para con un enfoque multilateral eficaz de los problemas de la limitación de armamentos, del desarme y de la paz y la seguridad mundiales. Reiteramos nuestro convencimiento de que la Carta representa el instrumento ideal para preservar la paz y la seguridad. El sistema de seguridad colectiva encarnado en ella necesita ser plenamente activado para poder funcionar con eficacia. Resulta especialmente exitoso cuando los Estados adhieren escrupulosamente a los principios y disposiciones de la Carta.

Del mismo modo, para mantener la paz y la estabilidad deben acatarse y aplicarse plenamente las resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. En realidad, debe fortalecerse el papel de las Naciones Unidas, especialmente en la esfera de la paz y la seguridad. Mi delegación está plenamente comprometida con el logro de este objetivo. Nuestro patrocinio del proyecto de resolución titulado "Examen del papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarme" y nuestro apoyo a las propuestas constructivas hechas en esta Comisión sobre las maneras de fortalecer y mejorar el mecanismo para el desarme existente en las Naciones Unidas, incluida la racionalización de la tarea de esta Comisión, son elementos que testimonian nuestro compromiso.

Una revisión de la situación política internacional durante el año transcurrido revela que pese a ciertos acontecimientos positivos en la esfera del desarme nuclear y a los esfuerzos concertados por resolver pacíficamente diversos conflictos regionales, subsisten numerosas amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, debemos empeñarnos por garantizar que el sistema de nuestra Organización mundial sea capaz de enfrentar estas situaciones.

Por cierto, nos alienta la evolución de los acontecimientos en materia de desarme nuclear. La eliminación de las armas nucleares sigue siendo nuestra prioridad máxima y el próximo acuerdo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética para retirar de sus arsenales toda una categoría de armas nucleares - los misiles de corto y mediano alcance - ofrece verdaderas perspectivas de progreso en la dirección adecuada. Aunque no es significativo en términos cuantitativos, el acuerdo podría llevar a nuevos convenios en materia de armamentos e inaugurar una nueva etapa en las relaciones entre las superpotencias, basada no en el enfrentamiento sino en una sana competencia dentro del marco de la cooperación internacional colectiva.

Al respecto, acogemos con beneplácito el mayor grado de apertura y transparencia que ahora es evidente en asuntos militares, así como las importantes medidas de fomento de la confianza que se han adoptado, las cuales brindan una mayor posibilidad de paz y seguridad. Nos damos cuenta de que los armamentos no han convertido al mundo en un lugar más seguro. Tal vez ahora más que nunca necesitemos reevaluar el concepto de la seguridad y las premisas en que ésta se basa. Un buen punto de partida podría ser la conciencia cada vez mayor de la comunidad internacional de que el mundo está armado en demasía y que tanto el superarmamento como el subdesarrollo representan una amenaza para la paz y seguridad.

Por lo tanto, nos sentimos alentados por la afirmación de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo de que:

"La seguridad está compuesta no sólo de los aspectos militares, sino también de los aspectos políticos, económicos, sociales, humanitarios, ecológicos y de derechos humanos." (A/CONF.110/21, párr. 14)

Esta opinión no sólo está de acuerdo con nuestra forma de pensar sino que ha encontrado expresión en el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Esperamos que este análisis claro del concepto de seguridad sea parte de un proceso desarrollado de reestructuración de las relaciones mundiales, en el que las Naciones Unidas puedan desempeñar un papel rector.

Es dentro de este contexto que consideramos la propuesta del grupo de Estados socialistas para el establecimiento de un sistema general de paz y seguridad internacionales. Todos estamos de acuerdo en que el sistema de seguridad colectiva previsto en la Carta es fundamental e irremplazable para preservar la paz y la seguridad. También estamos de acuerdo en la validez incondicional de la Carta.

Del mismo modo, nadie podría impugnar el hecho de que las Naciones Unidas no siempre han podido funcionar en esos campos cruciales, no por imperfecciones o fallas inherentes de sus disposiciones sino sustancialmente debido a la actitud fundamental de los gobiernos cuyos intereses egoístas dictan medidas contrarias a los principios de la Carta.

Por ello, la conducta de los Estados tiene que guardar consonancia con lo que se previó originalmente en 1945. Aquí no nos faltan planes ni lineamientos. A lo largo de los años las Naciones Unidas han adoptado numerosas resoluciones al respecto, incluyendo la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, la Declaración sobre el arreglo pacífico de controversias internacionales, la Declaración sobre la inadmisibilidad de la intervención en los asuntos internos de los Estados y la Declaración sobre la preparación de las sociedades para vivir en paz. Estos instrumentos han contribuido a nuestra comprensión de los complejos problemas relacionados con la paz y la seguridad, y también han servido para recordarnos que nuestra conducta a veces no ha sido del todo aceptable y que no todo está bien. Nunca está de más repetir o reiterar este mensaje.

Por consiguiente, la propuesta anticipada por los Estados socialistas podría considerarse dentro de ese contexto, en la medida en que refleja un esfuerzo sincero y consciente para fortalecer el funcionamiento eficaz de las Naciones Unidas. Lo mismo que las propuestas Palme sobre seguridad común, esta iniciativa puede proporcionar nuevo impulso a nuestros esfuerzos para reafirmar el papel de nuestra Organización y, por extensión el carácter central del sistema de seguridad colectiva en un mundo bien ordenado. A nuestro juicio, esto no constituye una redefinición o una reformulación de dicho sistema, sino más bien un intento por realzar nuestra seguridad común por su intermedio.

Si bien no estamos totalmente seguros acerca de algunas de las nociones planteadas en la propuesta, queremos creer que ella podría seguirse definiendo y mejorando después que se presenten nuevas opiniones de los Estados Miembros.

Esperamos que de este proceso surjan medidas prácticas y viables que permitan crear una atmósfera de mayor paz y seguridad. Mientras tanto, todos los Estados deben renovar su compromiso de defender los principios de la Carta y recurrir más a las Naciones Unidas, como una demostración práctica de ese compromiso.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Un representante ha pedido la palabra para ejercer su derecho a contestar. Puesto que la sesión de esta tarde la dedicaremos al examen de los proyectos de resolución relacionados con los temas 71, 72 y 73 del programa, con el consentimiento de la Comisión, daré la palabra al representante de la República Árabe Siria y simplemente le recuerdo el procedimiento que hemos adoptado.

Sr. ARNOUSS (República Árabe Siria) (interpretación del árabe): Ayer el representante de Israel habló de mi país en su forma habitual, falsificando los hechos y tergiversando la verdad. Dijo mentiras que no pueden engañar a nadie aquí. Hizo caso omiso del hecho de que su entidad fue implantada en Palestina por el terror y que introdujo el terror en el Oriente Medio. Desde entonces prevalece la tirantez en la región, porque Israel ha continuado aplicando sus prácticas terroristas - como las matanzas de Deir Yassin, Sabra y Shatila - y perpetrando otros actos terroristas mencionados en resoluciones y documentos oficiales de las Naciones Unidas. Basta ver el programa de la Asamblea General para comprender en qué medida la comunidad internacional está preocupada por las constantes prácticas israelíes y su desafío a la paz y la seguridad internacionales. Su misma presencia entre nosotros es un reto a nuestra Organización, y por eso muestra desdén por sus resoluciones. Inclusive ha violado la resolución 118 (II) de la Asamblea General, por la que se creó el Estado de Israel, es decir, la resolución que dispuso la partición de Palestina.

Todo el mundo conoce las prácticas israelíes contra el pueblo palestino y los pueblos árabes en general. Se trata de agresiones reiteradas, asesinatos, deportaciones, hostigamiento y expulsión, todo lo cual tiene por objeto la eliminación del pueblo palestino para que Israel pueda concretar sus designios expansionistas. Sus guerras de agresión, sus prácticas y su desprecio por las resoluciones de las Naciones Unidas amenazan la paz y la seguridad internacionales y convierten a la región en un permanente foco de tirantez. No se podrá instaurar en la región una paz justa, duradera y global hasta que Israel aplique las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas sobre la cuestión, la más reciente de las cuales es la relativa a la convocación de una Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): No hay más oradores para los temas del programa que examinamos. Por consiguiente, nos reuniremos esta tarde, a las 16.00 horas, para examinar y despachar todos los proyectos de resolución presentados con respecto a los temas 71, 72 y 73 del programa.

Se levanta la sesión a las 11.20 horas.